

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataros públicos, Intervencion del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Carnes de vaca, de 4'20 á 4'31 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, á 4'24 pesetas el kilogramo. Idem de oveja, á 4'14 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 2'05 á 2'08 pesetas el kilogramo. Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 1'67 á 1'70 pesetas el kilogramo. Lomo, á 2'50 pesetas el kilogramo. Jamon, de 3'90 á 4'25 pesetas el kilogramo. Pasa, de 0'44 á 0'56 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas el kilogramo. Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas el kilogramo. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas el kilogramo. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas el kilogramo. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo. Jabon, de 4 á 4'30 pesetas el kilogramo. Patatas, de 0'14 á 0'26 pesetas el kilogramo. Aceite, de 4'30 á 4'36 pesetas el litro, y á 4'50 el decalitro. Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo, de 0'60 á 0'70 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio), á 29'75 pesetas el hectolitro. Cebada (id. id.), á 13'72 pesetas el hectolitro.

Reses degolladas.—Vacas, 190.—Carneros, 350.—Terneras, 65.—Cerdos, 205.—Ovejas, 5.—TOTAL, 815.

Su peso en kilogramos. .... 62.270'250.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with 4 columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plus. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Plus. Cént. Rows include Toledo, Segovia, Morio, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Ciudad-Real, Correos, Mataros, Mostenses, Fábrica del gas, and a TOTAL row.

Madrid 29 de Noviembre de 1881.

INDICE

DE LOS REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

- En 1.º Noviembre.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de Potes.—Núm. 305. Otro admitiendo la dimision del cargo de Tesorero Central de la Hacienda pública á D. Inocente Ortiz y Casado.—Idem. Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Moguer por el Gobernador de Huelva.—Idem. Otra revocando un acuerdo del Gobernador de Alicante, referente á que Doña Soledad Lafora y otros regantes de aquella huerta pagasen un impuesto repartido para atender á las obras de un pozo artesiano.—Idem. En 2.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de Navarra y el Juez de primera instancia de Estella.—Núm. 306. Otro disponiendo que cese en el cargo de Ayudante de órdenes de S. M. el Rey el Coronel graduado, Teniente Coronel de Artillería D. José Gallego Torres.—Idem. Otro nombrando Ayudante de órdenes de S. M. el Rey al Coronel graduado, Teniente Coronel de Artillería Don Isidro Aguilar y Hallé.—Idem. Relacion nominal de los ascensos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que se expresan.—Idem. Real orden dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Santander, referente á la propiedad de un terreno comunal.—Idem. Otra declarando caducada la concesion que se otorgó á Don Norberto Arcas y D. Juan Zonassin para desecar y sanear la laguna de Salinas (Alicante).—Idem. Resoluciones referentes á personal, dictadas por el Ministerio de Ultramar en el mes de Setiembre último.—Idem. En 3.—Real orden declarando que no há lugar á resolver acerca de la suspension del Ayuntamiento de Setados, decretada por el Gobernador de Pontevedra.—Núm. 307. Otra id. id. de la suspension del Ayuntamiento de Durcal, decretada por el Gobernador de Granada.—Idem. Otra dejando sin efecto la Real orden de 29 de Enero último, por la que se declaró caducada la patente de invencion concedida á los Sres. D. José Monclús y D. Modesto Ribé, vecinos de Alcaraz y Lérida respectivamente.—Idem. En 4.—Real orden jubilando á D. Fulgencio Jaen y Martinez, Registrador de la propiedad que ha sido de Lorca.—Número 308. Otra disponiendo se provean por concurso las plazas de Director de la Escuela Normal de Maestros de Teruel y segundo Maestro de la misma.—Idem. Otra disponiendo se anuncien á oposicion ó concurso, con arreglo á la ley, las cátedras pertenecientes á la enseñanza de Bellas Artes que resulten vacantes, tanto en las Escuelas de Madrid como en las provinciales.—Idem. Otra nombrando una comision que examine y proponga la proposicion más ventajosa de las presentadas para el servicio de la publicacion de la Gaceta Agrícola.—Idem. Relacion de las condecoraciones otorgadas por decreto de 3 de Octubre último.—Idem. En 5.—Real decreto jubilando á D. Antonio de Pádua Romero y Giner, Presidente de Audiencia cesante.—Núm. 309. Otro declarando cesante á D. Daniel Rodríguez y Rodríguez, Magistrado que servía en la Audiencia de Barcelona.—Idem. Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Eduardo Trillo y Salles.—Idem. Otro id. id. de la Audiencia de Sevilla á D. Enrique Lassús y Font.—Idem.

- Otro id. id. de la Audiencia de Albacete á D. Pedro Saenz de Russio y Prestamero.—Idem. Otro id. id. de la Audiencia de Palma á D. Antonio Vazquez Illá.—Idem. Otro id. id. de la Audiencia de Burgos á D. Antonio José Caracuel y Cámara.—Idem. Otro id. id. de la Audiencia de Cáceres á D. Jacinto Cudós y Sanguenís.—Idem. Otro concediendo indulto de parte de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Valladolid á Matias Perez Lázaro, Mariano Salas Palacios, Valentin Martin Alvarez, Martin Macias Campos y Juan Leonardo.—Idem. Otro id. id. del resto de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Burgos á Lorenzo Ortiz Garay, Ignacio Rivas Castro, Francisco Seras, Magdaleno Ortiz y Manuel Bustillo Otaola.—Idem. Otro id. id. de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza á Joaquin Lopez y Dominguez.—Idem. Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar al Obispo de Urgel D. Salvador Casañas y Pagés.—Idem. Otro id. id. á D. Felipe Mendez de Vigo, Ministro que fué de España en Washington.—Idem. Otro disponiendo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército el Brigadier D. Carlos Navas y Sarriá.—Idem. Otro nombrando Gobernador militar de la plaza de Estella al Brigadier D. Angel Santos y Mateo Sagasta.—Idem. Otro nombrando Oficial mayor del Ministerio de la Gobernacion á D. Rafael Bethencourt y Mendoza.—Idem. Otro jubilando al Inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Minas D. Roberto Kith y Fernandez de la Somera.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Minas á Don Eugenio Maffei y Ramos.—Idem. Otro nombrando Oficial de tercera clase del Ministerio de Fomento á D. Ezequiel Moreno Lopez de Ayala.—Idem. Real orden declarando incompatibles los cargos de Vocal de la Junta provincial de Instruccion pública y Profesor de alguno de los establecimientos públicos de enseñanza de la provincia.—Idem. En 6.—Reales decretos concediendo el título de Excelencia á los Ayuntamientos de la ciudad de Orense y de la villa de Hellin.—Núm. 310. Otro aprobando el reglamento para el régimen del Instituto agrícola de Alfonso XII.—Idem. Reglamento á que se refiere el anterior decreto.—Idem. Real orden concediendo al Ayuntamiento de Fuente el Sol (Valladolid) una subvencion con destino á la construccion de un edificio para Escuela y habitaciones del Maestro.—Idem. Otra aclarando la de 24 de Mayo último sobre el enlace en Barcelona de las estaciones de los ferro-carriles de Martorell á la misma capital, y de esta á Granollers.—Idem. En 7.—Real orden disponiendo se inserte en la GACETA la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre último.—Núm. 311. Resoluciones relativas á Títulos del Reino, dictadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en las fechas que se expresan.—Idem. Real orden concediendo el Regium cœquatur á Mr. Peter Kemperman, Cónsul de Alemania en Manila; á Mr. F. Desquin, Cónsul general de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife; á los Sres. Ernest L. Oppenheim y David Vickers, Cónsules de los Estados-Unidos en Cádiz y Matanzas (isla de Cuba) respectivamente; á D. Manuel Jove, Cónsul de la República de Guatemala en Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, y á D. Rafael Isern Maury, Cónsul de los Países-Bajos en Sevilla.—Idem. Relacion de las condecoraciones otorgadas por decretos del 6 de Octubre último.—Idem. Relacion nominal de las cédulas de cruces del Mérito militar concedidas á individuos civiles que con Real orden de esta fecha se remiten al Capitan general de Cuba para que puedan recogerlas los interesados, y de las que se remiten á la Direccion general de Administracion militar para lo propio.—Idem. Decreto-sentencia confirmando en parte una sentencia dictada por la Comision provincial de la Coruña en 4 de Setiembre de 1879, relativa á la liquidacion del arrendamiento de arbitrios en 1872 á 73, apelada por D. José Francisco Costas Gil.—Idem. En 8.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Oficial mayor del Ministerio de Ultramar á D. Mateo Gamundi y Monserrat, y de Oficial primero del mismo Ministerio á D. Cipriano Garijo y Aljama.—Núm. 312. Decreto-sentencia confirmando en todas sus partes una sentencia dictada por la Comision provincial de Sevilla en 13 de Mayo de 1879, relativa á los deslindes de los términos de los pueblos de Estepa y Marineleda, en aquella provincia.—Idem. En 9.—Otro conviniendo la prórroga de tres meses del Convenio de comercio ajustado en 8 de Diciembre de 1877 entre España y Francia.—Núm. 313. Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de San Beltran de aquella capital.—Idem. Otro promoviendo á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Joaquín Lopez Chicoy, Juez de primera instancia del Pino de Barcelona.—Idem. Otro admitiendo la dimision del cargo de Jefe de la Seccion de marinería é industrias de mar del Ministerio de Marina al Capitan de navio de primera clase D. Eliseo Sanchez y Basadre.—Idem. Otro relevando del cargo de Vocal del Consejo de Faros al Capitan de navio de primera clase D. Angel Comillas y Marasi.—Idem. Otro nombrando Jefe de la Seccion de marinería é industrias de mar del Ministerio de Marina al Capitan de navio de primera clase D. Angel Comillas y Marasi.—Idem. Otro nombrando Vocal del Consejo de Faros al Coronel, Capitan de fragata D. José Maria Aguado de Rojas.—Idem. Otro concediendo la Grandeza de España á D. Antonio Lopez, Marqués de Comillas.—Idem. Relacion nominal de las cédulas de cruces del Mérito militar concedidas á individuos civiles que se remiten á la Direccion general de Administracion militar para que puedan recogerlas los interesados.—Idem. En 10.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de la capital.—Núm. 314. Otros haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de 15 de Junio de 1880, dictada para regular

- en la Peninsula el ejercicio del derecho de reunion.—Idem. Real orden imponiendo una multa de 160.000 pesetas á la empresa de vapores-correos entre la Peninsula y Manila por faltas del servicio.—Idem. Otra disponiendo que en lo sucesivo en las contratas de obras públicas serán de cargo del contratista respectivo todos los gastos que puedan ocasionar los replanteos de obras ó la toma de datos para las liquidaciones, incluyendo en ambos casos las indemnizaciones del personal facultativo.—Idem. Decreto-sentencia absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda presentada á nombre de la Compañia de Ciudad-Real á Badajoz contra una Real orden de 2 de Agosto de 1879, relativa á la expropiacion de unos terrenos.—Idem. Otro absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda presentada á nombre de los patronos de la obra pia fundada en Córdoba por D. Francisco Javier Fernandez de Córdoba.—Idem. En 11.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y el Juez de primera instancia de Reinosa.—Núm. 315. Otro nombrando Vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar en la clase de Diputados á D. Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar, y á D. Enrique Orozco de la Puente; y en la de Senadores á D. José Gallostra y Frau y D. Joaquin Saavedra Bálgora.—Idem. Otro nombrando Intendente militar de Filipinas al Intendente de division D. Angel Ibarra y Berot.—Idem. Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Valencia al Mariscal de Campo D. José Arrando y Ballester.—Idem. Otro id. Comandante general de la segunda division del Ejército de Valencia al Mariscal de Campo D. Joaquin Colomo y Puche.—Idem. Otro promoviendo al empleo de Mariscal de Campo al Brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.—Idem. Real orden nombrando los señores que han de componer el Tribunal para los exámenes de los aspirantes al título de Cirujano-dentista.—Idem. Otra disponiendo se anuncien á concurso dos categorías de ascenso en la Facultad de Derecho, seccion de lo civil y canónico.—Idem. Otra autorizando á los Gobernadores para aprobar las cesiones de los remates de obras de conservacion y reparacion de carreteras.—Idem. En 12.—Real decreto admitiendo un recurso de queja interpuesto por el Tribunal Supremo contra el Gobernador de la provincia de Badajoz D. Agustin Salido.—Número 316. Otro admitiendo la dimision del cargo de Director-Administrador de la Imprenta Nacional á D. José Gomez Diez.—Idem. Otro nombrando Director-Administrador de la Imprenta Nacional á D. Justo Tomás Delgado.—Idem. Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Santa Pola por el Gobernador de Alicante.—Idem. Otra disponiendo se den las gracias por el importante y gratuito servicio que han prestado como Jueces de oposiciones á los señores que han formado los Tribunales para las cátedras de Matemáticas en los Institutos de Ciudad-Real y Gijon y otras varias.—Idem. Otra disponiendo se provea por oposicion una plaza de Profesor de fragua, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Leon.—Idem. En 13.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el Juez de primera instancia de Manresa.—Núm. 317. Real orden alzando la suspension impuesta á dos Concejales del Ayuntamiento de Herrera del Duque, decretada por el Gobernador de Badajoz.—Idem. Otra resolviendo que no há lugar á dictar resolucion respecto á la suspension del Ayuntamiento de Monóvar, decretada por el Gobernador de Alicante.—Idem. Otra disponiendo se anuncie á traslacion la cátedra de Patología general, vacante en la Facultad de Medicina de Valencia.—Idem. Providencia del Tribunal de Cuentas del Reino declarando en rebeldía á D. Manuel Larios y Córdoba, Tesorero general que fué de la provincia de Puerto-Rico.—Idem. En 14.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de Leon y el Juez de primera instancia de La Vecilla.—Número 318. Real orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Amusco, decretada por el Gobernador de Palencia.—Idem. Otra alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Nijar, decretada por el Gobernador de Almería.—Idem. Otra id. id. al Ayuntamiento de Hermedes de Cerrato, decretada por el Gobernador de Palencia.—Idem. Otra id. id. al Ayuntamiento de Albaterra, decretada por el Gobernador de Alicante.—Idem. Resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia respecto al personal de Jueces de primera instancia y Escribanos de actuaciones en distintas fechas.—Idem. En 15.—Real decreto nombrando Comandante general de la tercera division del Ejército de Castilla la Nueva al Mariscal de Campo D. Eduardo Bermudez Reina.—Número 319. Otro relevando del cargo de Comandante general de la Escuadra de instruccion al Contraalmirante D. José Polo de Bernabé.—Idem. Otro nombrando Comandante general de la Escuadra de instruccion al Contraalmirante D. Luis Bula y Vazquez.—Idem. Otros disponiendo cesen en los cargos de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca D. Ramon Losada, D. Antonio Maria Garcia y D. Eduardo de Pineda.—Idem. Otros nombrando Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca al Marqués de la Granja y á D. Manuel Garcia Serrano y D. Sebastian Sanchez.—Idem. Otro disponiendo cese en el cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz D. Bernardino de Sobrino.—Idem. Otro nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cádiz á D. José Maria del Toro.—Idem. Otro aprobando el reglamento para el aprovechamiento de maderas en los montes públicos de las Islas Filipinas, con destino á obras públicas.—Idem.

Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Reales decretos nombrando Ingenieros Jefes de segunda clase de Montes, en las Islas Filipinas, á los Ingenieros primeros en la Peninsula D. Juan Guillelmi y Coll, Don Carlos de Mazarredo y Echazarreta y D. Angel Fernandez de Castro.—*Idem.*

Resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia en el personal del Ministerio público durante el mes de Octubre de 1881.—*Idem.*

Real orden confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de San Martin de Valdeiglesias, decretada por el Gobernador de Madrid.—*Idem.*

Otra declarando de nulidad pública unas aguas que brotan en terrenos de la propiedad de D. José de Roselló en el término de la Garriga, provincia de Barcelona.—*Idem.*

Otra modificando la temporada oficial de los baños de Gaviria, en la provincia de Guipúzcoa.—*Idem.*

En 16.—Reales decretos promoviendo al empleo de Brigadier á los Coronales D. Alejandro Aguirre y Perez-Dávila, D. Fernando Lozano y Rodriguez, D. Juan Muñoz Vargas, D. Manuel de Sousa y Yrdes-Montenegro y Don Ramon Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba.—*Número 320.*

Otro relevando del cargo de Vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina al Capitan de navío D. Eliseo Sanchez y Basadre.—*Idem.*

Otro nombrando Vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios para el servicio de la Marina al Capitan de navío D. Angel Cousillas y Marasi.—*Idem.*

Otro declarando cesante á D. Escolástico de la Parra, Director de la Caja general de Depósitos.—*Idem.*

Real orden disponiendo se provean por oposicion las plazas de Auxiliares de las secciones de Filosofía y Letras, Ciencias exactas y Ciencias naturales, vacantes en los Institutos del distrito universitario de Valladolid.—*Idem.*

En 17.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca del Presidente de la República de los Estados Mejanos á D. Emilio Muruaga.—*Núm. 321.*

Otro nombrando Ministro Plenipotenciario de España cerca de los Estados Mejanos á D. Guillermo Crespo.—*Idem.*

Decreto-sentencia desestimando un recurso de nulidad propuesto á nombre de D. Pedro Muniesa sobre iluminación de aguas subterráneas.—*Idem.*

En 18.—Real decreto nombrando Consejero de Estado á Don Emilio Muruaga.—*Núm. 322.*

Real orden habilitando el puerto de Santoña para la importacion directa del extranjero y despacho de ostras en su estado natural.—*Idem.*

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Luis de Rute, Director de Beneficencia y Sanidad, se encargue el Subsecretario de Gobernacion de dicha Direccion general.—*Idem.*

Relacion de las condecoraciones otorgadas por decreto de 13 de Octubre último.—*Idem.*

En 19.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley de construccion de un Hospital de incurables en la dehesa de Amaniel.—*Núm. 323.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley de asociacion.—*Idem.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley que faculte al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.—*Idem.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto dejando sin efecto el de 13 de Setiembre último, por el cual se nombraba Inspector general de Correos en la Direccion general de este ramo y el de Telégrafos á D. Rafael Martinez de Tejada.—*Idem.*

Otro promoviendo al empleo de Jefe de Administracion civil de cuarta clase, Inspector general de Correos en la Direccion general de este ramo y el de Telégrafos, á Don Nicolás de Reina y Morales.—*Idem.*

Otro admitiendo la dimision del cargo de Presidente del Consejo de Instruccion pública á D. Florencio Rodriguez Vaamonde.—*Idem.*

Otro nombrando Presidente del Consejo de Instruccion pública á D. Victor Balaguer.—*Idem.*

Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad de Soria á D. Antonio Bravo Arago; para el de Canjajar á D. Basilio Hanza Blanes; para el de Alba de Tormes á D. Vicente Camino Barban; para el de Redondela á Don Antonio Salgado Rodriguez; para el de Chiva á D. Joaquin Berset y Ruiz; para el de Noya á D. Jesús Ron Varela, y para el de Albarracin á D. Santiago Baglieto Leante.—*Idem.*

En 20.—Real decreto declarando cesante á D. Rafael Franco de Villalva, Magistrado electo de la Audiencia de Burgos.—*Núm. 324.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Burgos á D. Jacinto Cudós y Sanguin.—*Idem.*

Otro id. id. de la de Cáceres á D. Domingo Fons y Salvá.—*Idem.*

Otro trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe á D. Eulogio de Velarde y Gonzalez, y á la de Puerto-Rico á D. Miguel de Comesaña y Vallejo.—*Idem.*

Otro concediendo el título de Villa al pueblo de Placetes, provincia de Santa Clara (Cuba).—*Idem.*

Real orden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense, aceptado por la Compania de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.—*Idem.*

En 21.—Real orden otorgando á D. Antonio Lazo y D. Miguel Gomez la concesion de un tranvia con motor animal desde Chiclana de la Frontera á San Fernando.—*Número 325.*

Pliego de condiciones particulares para la concesion del tranvia á que se refiere la Real orden anterior.—*Idem.*

En 22.—Mensaje del Congreso de los Diputados á S. M. el Rey.—*Núm. 326.*

Reales decretos nombrando Director-Subinspector del establecimiento central de instruccion del arma de Infanteria y Gobernador militar de la provincia de Toledo al Brigadier D. Ramon de Ciria y Grases, y Gobernador

militar de la provincia de Vizcaya al Brigadier D. Luis Escario y Molina.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del Ejército.—*Idem.*

Otro disponiendo cese en el cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina el Capitan de navío de la Armada D. Fernando Martinez de Espinosa.—*Idem.*

Otro nombrando Oficial primero del Ministerio de Marina al Capitan de navío D. Manuel Delgado y Parejo.—*Idem.*

Otro disponiendo que el Brigadier de infanteria de Marina, Capitan de navío de la Armada D. Adolfo Yolí, cese en el destino de Mayor general de la Escuadra de instruccion tan luego cumpla en él el tiempo reglamentario.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta pública, contrate el suministro de carbon que durante dos años se necesite para el Arsenal y buques del Departamento de Cartagena.—*Idem.*

Otro concediendo al presupuesto del Ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1881-82, un suplemento de crédito.—*Idem.*

Real orden desestimando una instancia del Ayuntamiento, armadores de buques y otros del pueblo de Felanitx, en las Baleares, solicitando se aumente la habilitacion de la Aduana de Porto-Colom.—*Idem.*

Otra desestimando un recurso de alzada promovido por Fermin Elia contra un fallo de la Comision provincial de Navarra.—*Idem.*

Otra id. id. promovido por Agustin Benito y otros contra un fallo de la Comision provincial de Valladolid, que declaró exceptuado del servicio militar en el reemplazo de 1879 por el cupo de la capital á Eustaquio Torresillas Fernandez.—*Idem.*

Otra resolviendo que no há lugar á dictar resolucion en el fondo respecto á la suspension de tres Tenientes Alcaldes y cuatro Concejales del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, decretada por el Gobernador de Sevilla.—*Idem.*

En 23.—Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1881 á 82.—*Número 327.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley de reforma de la actual organizacion del Ejército.—*Idem.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto disponiendo cese en el cargo de Comandante general de Santiago de Cuba el Teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo.—*Idem.*

Otro nombrando Comandante general de Santiago de Cuba al Mariscal de Campo D. Luis de Pando y Sanchez.—*Idem.*

Real orden dando de baja en el Ejército al Alférez de infanteria D. Jacinto Estéban y Gomez.—*Idem.*

Real decreto relevando del cargo de Ayudante de Ordenes de S. M. el Rey al Coronel de Infanteria de Marina Don Aquiles Vial y Bassoco.—*Idem.*

Otro nombrando Ayudante de Ordenes de S. M. el Rey al Coronel de Infanteria de Marina D. Manuel Manrique de Lara y Pazos.—*Idem.*

Real orden dando las gracias á los propietarios del Colegio de San Cayetano, en San Fernando, por la creacion de seis plazas gratuitas en dicho Colegio para hijos de Oficiales de la Armada que hubieran fallecido.—*Idem.*

Decreto-sentencia resolviendo que á D. Juan Dominguez y Fernandez corresponde el primer lugar en la clase de Oficiales primeros del Consejo de Estado, reformando en su sentido el escalafon actual.—*Idem.*

En 24.—Real decreto nombrando Jefe de Seccion de la Secretaria del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Eduardo Augusto de Besson.—*Núm. 328.*

Real orden dando de baja en el Ejército al Profesor Veterinario del arma de Caballeria D. José Valdelomar y Muñoz.—*Idem.*

Otra confirmando la suspension impuesta al Teniente Alcalde y seis Concejales del Ayuntamiento de Meaño por el Gobernador de Pontevedra.—*Idem.*

Otra declarando que las Comisiones provinciales tienen facultades para comunicar á los Ayuntamientos los acuerdos en que se disponga la inclusion en cabeza de lista de los mozos que oportunamente no hayan sido sorteados.—*Idem.*

Decreto-sentencia revocando en parte dos Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, por las que se negó á D. Camilo Paradelá, Capitan habilitado en el distrito de Castilla la Nueva, el abono de ciertas cantidades que le fueron robadas en 2 de Abril de 1876.—*Idem.*

En 25.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Cortegana, en la provincia de Huelva, una subvencion con destino á la terminacion de las obras de la casa-Escuela de niños y de niñas.—*Núm. 329.*

Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden de 15 de Octubre de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion, relativa al repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y reclamada por D. Andrés Ruhert y consortes.—*Idem.*

En 26.—Real decreto nombrando Jefe de Administracion de cuarta clase de la Direccion general de la Deuda pública á D. Eduardo de las Rivas.—*Núm. 330.*

Reales órdenes nombrando Registrador de la propiedad de Pastrana á D. Gervasio Montero y Abad; de Sort á D. Salvador Vila y Vilaplana; de Burgo de Osma á Don Eustaquio Mata Estevez, y de Cheffa á D. Manuel Puig Toran.—*Idem.*

Otra jubilando á D. Bernardo Ssenz de Cenzano, Registrador de la propiedad de San Sebastian.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto una providencia del Gobernador de Lugo, que declaró nulo el sorteo para la renovacion de la Comision inspectora del censo electoral verificada por el Ayuntamiento de Monforte.—*Idem.*

Otra alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Chiclana por el Gobernador de Cádiz.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto una resolucion del Gobernador de Valencia, relativa á la alineacion del barrio de Marchalenes.—*Idem.*

Otra aprobando la trasferencia de la concesion del tranvia de vapor de Manresa á Berga, que hace D. Mariano Puig y Valls á favor de la Compania anónima *Tranvia ó ferro-carril económico de Manresa á Berga*.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Celestino Espinosa practique una visita á las obras

de la Bajada de Pejares, en el ferro-carril de Leon á Gijon.—*Idem.*

Relacion de los nombramientos diplomáticos y consulares desde el 8 de Mayo al 24 de Noviembre del corriente año.—*Idem.*

Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar en Octubre último.—*Idem.*

En 27.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez de primera instancia de Buenavista de esta Corte.—*Núm. 331.*

Otro disponiendo cese en el cargo de Inspector general de Montes de las Islas Filipinas D. Ramon Jordana y Morera.—*Idem.*

Otro nombrando Inspector general de Montes de las Islas Filipinas á D. Luis de la Escosura y Coronel.—*Idem.*

Otro nombrando Ingeniero Jefe de la Comision especial de ventas y composiciones de terrenos baldios realengos, en las Islas Filipinas, á D. José Sainz de Baranda y Calatrava.—*Idem.*

Otro nombrando Ingeniero Jefe de segunda clase en las Islas Filipinas á D. Victoriano Deleito.—*Idem.*

Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Villacarrillo á D. José Sanchez de Molina.—*Idem.*

Otras disponiendo se anuncie á oposicion la Cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Oviedo, y por traslacion de la Teoria de los procedimientos judiciales de España y práctica forense, vacante en la misma Universidad.—*Idem.*

Otra concediendo los honores de Jefe superior de Administracion civil á D. Isidro Molina Moreno, Vicepresidente que ha sido de la Comision provincial de la Diputacion de Córdoba.—*Idem.*

Decreto-sentencia dejando sin efecto una Real orden de 27 de Junio de 1872, expedida por el Ministerio de Hacienda, relativa á los intereses de un crédito de presas inglesas, en virtud de la demanda presentada por D. Faustino Ramon Rogi.—*Idem.*

En 28.—Real orden disponiendo se adquieran por el Ministerio de Fomento 50 ejemplares de la obra publicada por Don Nicolás Gonzalez *Homenaje á Calderon* con destino á las Bibliotecas públicas.—*Núm. 332.*

Relacion de las cruces del Mérito militar que, habiendo sido concedidas á individuos de la clase civil, han caducado por no haber satisfecho los derechos que determina el reglamento.—*Idem.*

Relacion nominal de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en distintas fechas.—*Idem.*

En 29.—Real decreto autorizando al Ministerio de la Gobernacion para que presente á las Cortes un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878.—*Idem.*

Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

En 30.—Real decreto relevando del cargo de Vocal de la Junta superior consultiva de la Armada al Contraalmirante D. José Montojo y Trillo.—*Núm. 334.*

Otro nombrando para dicho cargo á D. José Peño de Bernabé.—*Idem.*

Otro nombrando Comandante general de la Escuadra y Apostadero de Filipinas á D. José Montojo y Trillo.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta pública, pueda adquirir directamente en Inglaterra cuatro ametralladoras Nordenfels y cuatro cañones de siete centímetros, con destino todo al Apostadero de Filipinas.—*Idem.*

Real orden disponiendo que, habiéndose retirado los torpedos que existian en la costa N. E. de la Grecia continental, no tienen necesidad los Capitanes de buques de dirigirse á las Autoridades marítimas de dicho punto en demanda de pilotos.—*Idem.*

Real decreto haciendo merced de Título del Reino, con la denominacion de Marqués de Casa-Montalvo, á D. Ignacio de Montalvo y Montalvo.—*Idem.*

Real orden disponiendo que se adquieran por el Ministerio de Fomento 125 ejemplares de las obras de D. Vicente Calatayud, tituladas *Flexion nominal latina y Ortología latina*.—*Idem.*

Decreto-sentencia absolviendo á la Administracion general de la demanda contra la Real orden de 30 de Abril de 1879.—*Idem.*

Otro desestimando el recurso propuesto por Doña Elisa Egaña contra la Real orden de 19 de Octubre de 1878.—*Idem.*

## SANTOS DEL DIA.

San Andrés, Apóstol, y Santas Justina y Maura, vírgenes.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho.—Funcion 33 de abono.—Turno 1.º impar.—*Amleto.*

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—*El memorialista.—El Médico á palos.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—*Carrera de obstáculos.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 43 de abono.—Turno impar.—*El dominó azul.*

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Turno impar.—*Los mosqueteros grises.*

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*La mariposa.—Las sábanas del Cura.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Amistad á rédito.—Soledad.—Por no explicarse.*

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—*Parientes lejanos.—Ya somos tres.—Mi Secretario y yo.*